



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación:	70-001-33-33-003-2015-00006 00
Demandante:	Leonardo de Jesús Suárez Trejo
Demandado:	Nación – Policía Nacional – Tesorería General de la Policía Nacional

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día cuatro (4) de julio del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 8:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. Jhon Jairo Quintero Giraldo, identificado con la C.C. N° 15.909.485 y T.P. N° 251.747 del C. S. de la J. como apoderado de la caja de sueldos de la Policía Nacional, según poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez